

CESOP

Coloquio internacional: Paradojas de la Megalópolis

Cámara de Diputados
25 y 26 de julio de 2016

**La Megalópolis del Centro de México:
EL RETO INSTITUCIONAL**

Alfonso Iracheta
El Colegio Mexiquense / Centro EURE

¿Cómo conceptualizar el fenómeno megalopolitano del centro de México?

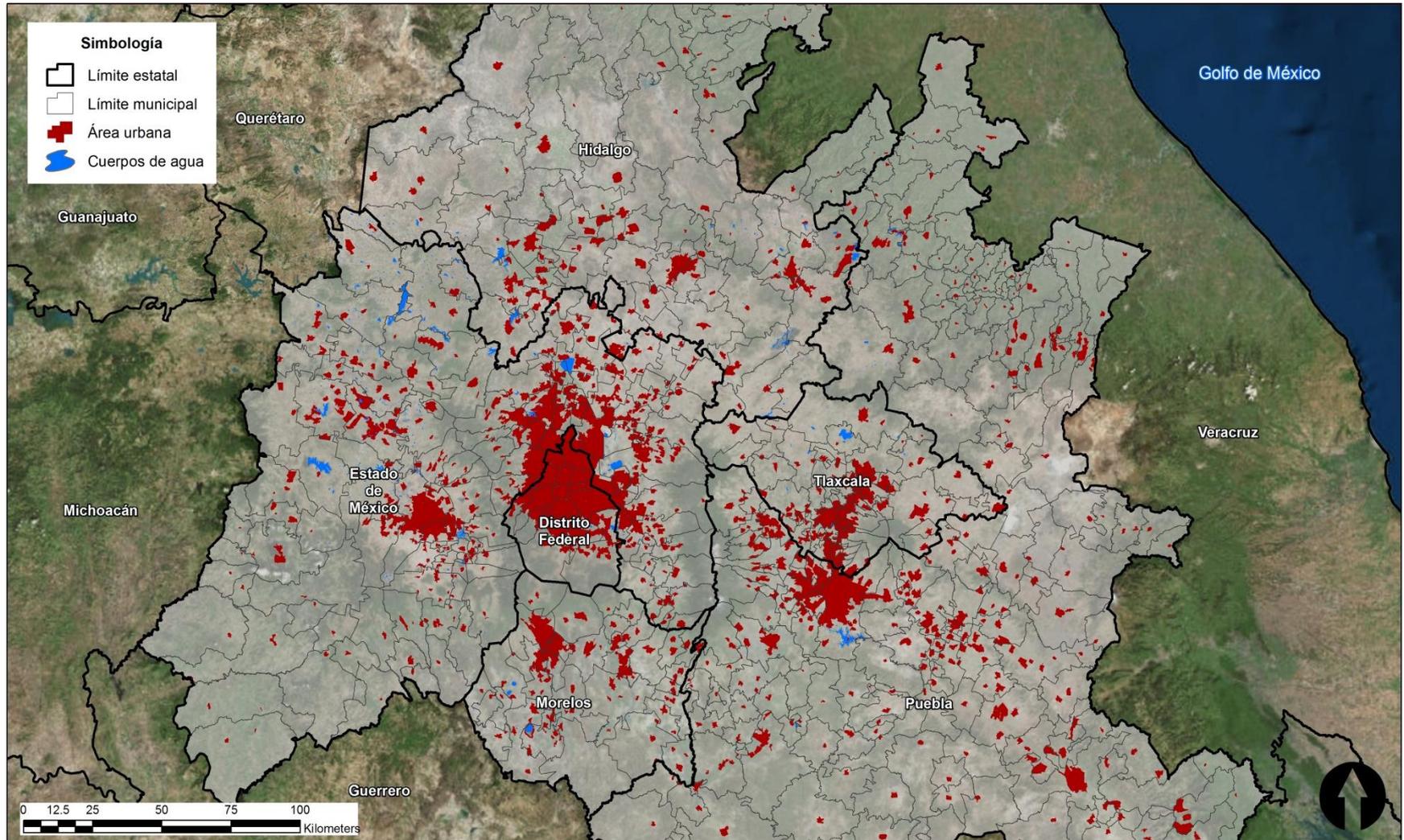
El fenómeno megalopolitano debe considerar **dos ámbitos territoriales**:

- **La Región Megalopolitana:** Considera las 6 entidades federativas y corresponde a la Región Centro del país. Su enfoque de planeación y gestión corresponde al de la *Planeación Regional* (región nodal).
- **La Megalópolis** (Metrópolis de Metrópolis): Considera el conjunto de zonas metropolitanas y aglomeraciones urbanas menores de la región con fuertes vínculos y flujos. Su enfoque de planeación y gestión corresponde al de la *Planeación Urbana-Metropolitana*.

No es un territorio ABSOLUTO y PREDEFINIDO; es una construcción socio-espacial que requiere de acuerdos y acciones por tema – problema – territorio.

La **Región Megalopolitana** está integrada por las 6 entidades federativas del centro de México con 535 municipios con + de 30 millones de habitantes* (4 millones son rurales). Su densidad promedio es de 4.05 hab/ha y concentra 34.4% del PIB nacional.

¿QUIÉN GOBIERNA ESTE TERRITORIO COMO UNIDAD?: NADIE

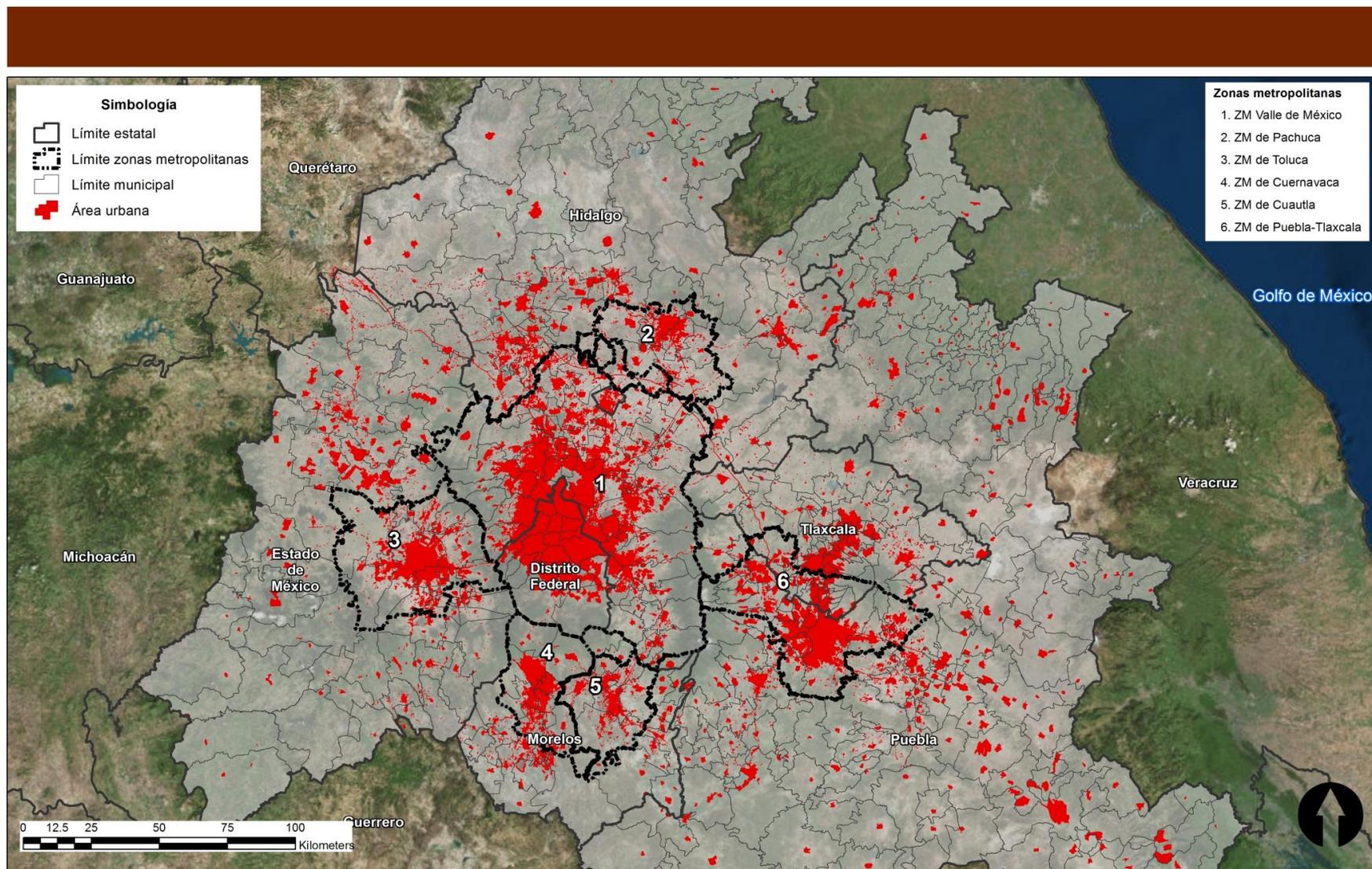


Fuente: Centro Eure, S.C. con base en análisis LANDSAT (2014), elaborado por Leap Frog, Méx. DF.

* CONAPO (2010). Proyecciones de población por municipio 2010-2050 (dato de 2014).

La **Megalópolis** se conforma por 6 zonas metropolitanas (151 municipios) con +- 26 millones de habitantes (además de otras aglomeraciones urbanas menores); crece al 1.5% anual y concentra 23.8% de la población y 30.7% del PIB nacional. Su densidad urbana es de 93.1 hab/ha.

¿QUIÉN GOBIERNA CADA UNA DE ESTAS METRÓPOLIS COMO UNIDADES SOCIO-ESPACIALES Y LAS RELACIONES ENTRE ELLAS?: NADIE



Megalópolis del Centro de México: Incremento poblacional por zona metropolitana 1990, 2010

Incremento poblacional y TCMA de las Zonas Metropolitanas en la Megalópolis 1990-2010

Zonas Metropolitanas	Población total			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Incremento poblacional		Superficie Km2	Densidad Media Urbana (DMU)
	1990	2000	2010	1990 - 2000	2000 - 2010	1990-2010			hab/ha
						Abs	Rel.		
ZM del Valle de México	15,563,795	18,396,677	20,081,181	1.69	0.88	4,517,386	22.50	7,854.00	166.00
ZM Puebla-Tlaxcala	1,735,657	2,220,533	2,734,451	2.49	2.10	998,794	36.50	2,223.00	82.50
ZM de Toluca	1,061,065	1,471,146	1,841,725	3.32	2.27	780,660	42.40	2,038.00	66.80
ZM de Cuernavaca	549,998	753,510	871,757	3.20	1.47	321,759	36.90	964.00	73.10
ZM de Pachuca	276,512	375,022	512,196	3.09	3.17	235,684	46.00	1,202.00	80.60
Total MCM	19,187,027	23,216,888	26,041,310	1.92	1.15	6,854,283	26.30	14,281.00	93.1

- En 20 años las Zonas Metropolitanas de la Región sumaron 6.85 millones de hab. destacando el Valle de México con 4.5.
- Las que más crecen demográficamente son: Toluca, Pachuca y Puebla-Tlaxcala, implicando una tendencia a la desconcentración de población.
- La población semi-rural y rural en la Región Megalopolitana (+- 4 millones) ha decrecido porcentualmente (1990-2010) de 17 a 15.4%.

El reto territorial en la Megalópolis

El patrón de ocupación del territorio en la megalópolis se caracteriza por **Profundas disparidades territoriales:**

- **Híper-centralidad de la Cd. de México** que provoca crecientes flujos radiales que se agudizan con la acción del Estado (infraestructuras, promoción inmobiliaria...).
- **La desvinculación entre las metrópolis de la corona y la híper-vinculación y flujos de estas con la Cd. de México,** inhibiendo una redistribución regional.
- **Crecimiento urbano y metropolitano acelerado, disperso, desordenado y fracturado,** carente de control y con graves impactos socio-ambientales.

El reto territorial en la Megalópolis

- **Dispersión rural** con pérdida de condiciones para la producción agropecuaria-forestal, degradación ambiental y pobreza generalizada.
- **Incremento en los costos de urbanización y mayor especulación inmobiliaria** (vacíos urbanos y periferia) por la ausencia de un proyecto integrado y acordado en cada ciudad, metrópoli y municipio de la región.
- **Situación crítica de la conectividad y la movilidad intra e interurbana**, por rezagos en la infraestructura y ausencia de una estrategia de transporte.
- **Baja productividad y pérdida de competitividad** por las limitaciones del patrón territorial.

El reto institucional en la Megalópolis

- **La ausencia de acuerdos efectivos y estrategias integradas inter-gubernamentales para:**
 - **La Región Megalopolitana.**
 - **La Megalópolis.**
 - **Las Zonas Metropolitanas.**
- **El problema de los grandes proyectos y las decisiones de política pública.**
 - **Se ha llegado a una situación muy crítica la forma en que el gobierno “decide” sobre los macro-proyectos que impactan la Región Megalopolitana.**
 - **El problema de los proyectos y las decisiones de política pública es que evidencian la carencia/insuficiencia de estudios y de acuerdos serios para decidir.**

El reto institucional en la Megalópolis

- **Pareciera que grandes decisiones son contrarias al sentido común y a lo que han recomendado estudios durante décadas. Solo a manera de ejemplo:**
 - **La Refinería Bicentenario:** Caracteriza la permanente contradicción gubernamental: “es inviable hacer refinerías y mejor seguir importando combustibles”.
 - **El aeropuerto de la Cd. de México:** Se desarrolló un SISTEMA REGIONAL AEROPORTUARIO: QUERÉTARO; TOLUCA; PUEBLA, para finalmente decidir la construcción del AEROPUERTO DE AEROPUERTOS que centralizará las operaciones del centro del país en una localización muy cuestionable.
 - **Los trenes: Querétaro-DF y Toluca-DF:** Sin una estrategia integrada de movilidad, se proponen dos trenes. PERO: 1. Se cancela el de Querétaro. 2. Se construye el de Toluca al tiempo que 2 nuevas autopistas que competirán con el tren (Toluca-Naucalpan; Toluca-CDMX).
 - **La Planta de Tratamiento de Agua en Atotonilco de Tula, Hgo:** ¿No resulta mucho más adecuado un sistema de recuperación y reciclamiento del agua en el Valle de México? La planta de Atotonilco ¿se canceló después de millonarias inversiones?

Las bases de una estrategia megalopolitana (Regional / Metropolitana)

- **Se requieren condiciones previas para intentar una estrategia megalopolitana:**
 - **Revisar críticamente la configuración y la estructura territorial de la región megalopolitana y del conjunto de metrópolis que conforman la megalópolis:**
 - **La estructura municipal es arbitraria** e inhibe la planificación, el ordenamiento territorial y la coordinación inter-gubernamental.
 - **No existen en la Ley, ni en el Marco Geo-estadístico Nacional los conceptos de: “ciudad”, “zona metropolitana”, “megalópolis”. Es fundamental reconocerlos en la legislación.**
 - **Crear una ESTRUCTURA INSTITUCIONAL y un MARCO DE PLANEACIÓN que permitan:**
 - **Jerarquizar los planes y acuerdos: PRIMERO EL TODO Y LUEGO LAS PARTES.**
 - **Hacer OBLIGATORIA la COORDINACIÓN INTER-ESTATAL e INTER-MUNICIPAL.**

Las bases de una estrategia megalopolitana (Regional / Metropolitana)

- **Definir acciones y políticas públicas para reordenar y controlar el crecimiento urbano** extensivo, disperso y fragmentado, lo que implica:
 - **Acordar un programa integral de desarrollo regional megalopolitano**, orientado al ordenamiento territorial y ambiental enfatizando: la planeación inter e intra-metropolitana y la integración de sistemas urbano-rurales.
 - **Reestructurar la política habitacional** evitando conjuntos habitacionales aislados.
 - **Promover el reordenamiento y consolidación urbana-metropolitana** con políticas de suelo que permitan definir DÓNDE SI Y DÓNDE NO URBANIZAR y los instrumentos para que se cumpla.
 - **Establecer mecanismos de gestión y organización que permitan integrar los sistemas de transporte** y sus infraestructuras a partir de un Programa Regional de Movilidad Sustentable.

Las bases de una estrategia megalopolitana (Regional / Metropolitana)

- **Acordar entre los gobiernos estatales las normas, incentivos fiscales y el alineamiento jurídico** fundamental para avanzar hacia procesos de planeación, gestión y gobierno megalopolitano coordinado.
- **Definir estructuras institucionales de coordinación megalopolitana** con los elementos necesarios para hacer efectivos los acuerdos intergubernamentales.
- **Crear un Fondo Común para proyectos megalopolitanos** con reglas de operación que garanticen la atención de prioridades de la región y sustentados en el programa integral de desarrollo de la región megalopolitana.

GRACIAS

axic@cmq.edu.mx

axicorta@gmail.com